

(16) ES (17) (18)	(19) Y NÚMERO 275786
	FECHA DE PRESENTACION 17 NOV 1983



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR. 1984

(20) PRIORIDADES	(21) NÚMERO	(22) FECHA	(23) 1-1
------------------	-------------	------------	----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A 47 B 47/00
--------------------------	---

(52) TITULO DE LA INVENCIÓN

"ESTANTERÍA SIMPLIFICADA".

(71) SOLICITANTE (S)

Don Carlos J. RIERA CORTÉS.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Ronda General Mitre nº 63. BARCELONA (17)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

ANTONIO ARICHA FERNÁNDEZ.

El Modelo de utilidad a que se refiere la presente Memoria, está destinado a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de una estantería simplificada.

5. El Modelo de estantería que se presenta tiene la característica de que, en lugar de los cuatro apoyos o montantes verticales que poseen las estanterías tradicionales, posee sólo dos montantes dispuestos oblicuamente con los extremos superiores apoyando sobre la pared vertical y con los extremos inferiores reposando sobre el suelo horizontal, formando así la hipotenusa de un imaginario ángulo recto. Estos dos montantes oblicuos están directamente relacionados por medio de travesaños horizontales que los mantienen respectivamente paralelos. Los anaqueles resultan comprendidos entre dichos dos montantes, apoyando sus partes delanteras sobre el correspondiente travesaño y siendo mantenidas sus partes traseras por medio de dos tirantes de varilla que se sujetan a uno y otro montantes.

10. La estantería así organizada es desmontable, autoportante y ampliable mediante otra estantería colateral, sirviendo su propio montante para mantener los anaqueles de ambas.

Para mejor comprensión del objeto y sólo a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que:

25. La fig. 1, representa una vista en perspectiva del conjunto de una estantería simplificada según el Modelo.

La fig. 2, representa esquemáticamente las vistas lateral y frontal de una estantería.

La fig. 3, representa la vista lateral de un tirante de sustentación.

30. Según lo diseñado, la estructura de la estantería es me

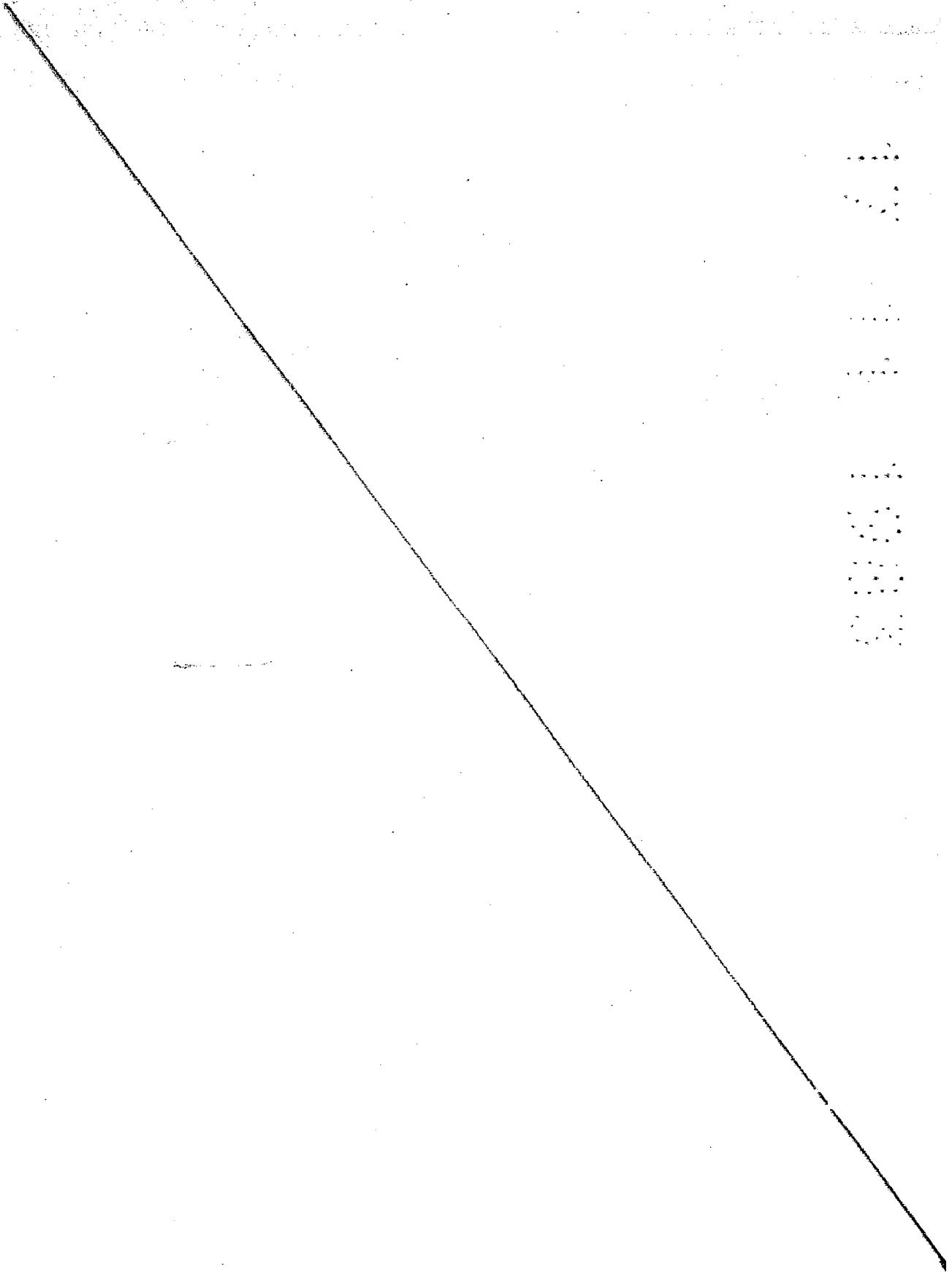
35. tálica y está constituida por dos montantes oblicuos -1- cuyos extremos superiores e inferiores están guarnecidos con las correspondientes conteras -2- de material antideslizante para apoyar sobre la pared -3- y sobre el suelo -4- respectivamente. Ambos montantes están mantenidos paralelos, formando una a modo de escalera, por medio de varios travesaños -5- situados con las separaciones adecuadas para servir de apoyos a las partes delanteras de otros tantos anaqueles -6-, los cuales llevarán adscritos unos salientes inferiores o pivotes de tope (no expresados) que tomarán contacto contra el travesaño -5- correspondiente para evitar el adelantamiento espontáneo de los anaqueles, cuyas partes posteriores están suspendidas de unos tirantes -7- que introducen su extremo acodado inferior en un agujero lateral del citado anaquel y su extremo acodado superior en un apropiado agujero realizado en el montante -1-.

40. Las separaciones entre los travesaños -5- y las longitudes de los tirantes -7- estarán debidamente calculadas para cada nivel de anaqueles -6- a fin de que éstos resulten perfectamente horizontales y con sus bordes posteriores en contacto o muy próximos con la pared -3-. Obviamente, la anchura de los citados anaqueles podrá ser tanto mayor cuanto más inferior sea su posición.

45. Son variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto de la estantería simplificada, en la que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser considerada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realiza

ción.

La invención que se ha descrito, cuyo objeto es nuevo y no se ha divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes



65. REIVINDICACIONES.

1a.- Estantería simplificada, caracterizada por estar constituida por una estructura metálica formada por dos montantes oblicuos cuyos extremos superiores e inferiores están guarnecidos con conteras de material antideslizante que apoyan sobre la pared y sobre el suelo formando así la hipotenusa de un imaginario ángulo recto, cuales montantes están mantenidos paralelos, formando una a modo de escalera, por varios travesaños horizontales situados para servir de apoyos a las partes delanteras de otros tantos anaqueles -- que llevan adscritos unos salientes inferiores o pivotes de tope que toman contacto con el correspondiente travesaño para evitar el adelantamiento espontáneo de los anaqueles, cuyas partes posteriores están suspendidas de unos tirantes de varilla que introducen su extremo acodado inferior en un agujero lateral del citado anaquel y su extremo acodado superior en un apropiado agujero del montante.

2a.- Estantería simplificada, según la reivindicación 1a, caracterizada porque las separaciones respectivas entre los travesaños y las longitudes de los tirantes estarán debidamente calculadas para cada nivel de anaqueles a fin de que éstos resulten perfectamente horizontales y con los bordes posteriores en contacto o muy próximos con la pared.

3a.- ESTANTERIA SIMPLIFICADA.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria
90. descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escritas --
por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 17 de Noviembre de mil novecientos --
ochenta y tres.

P.A.,

A. ARICHA FERNÁNDEZ.

D.P.



FIG. 1.

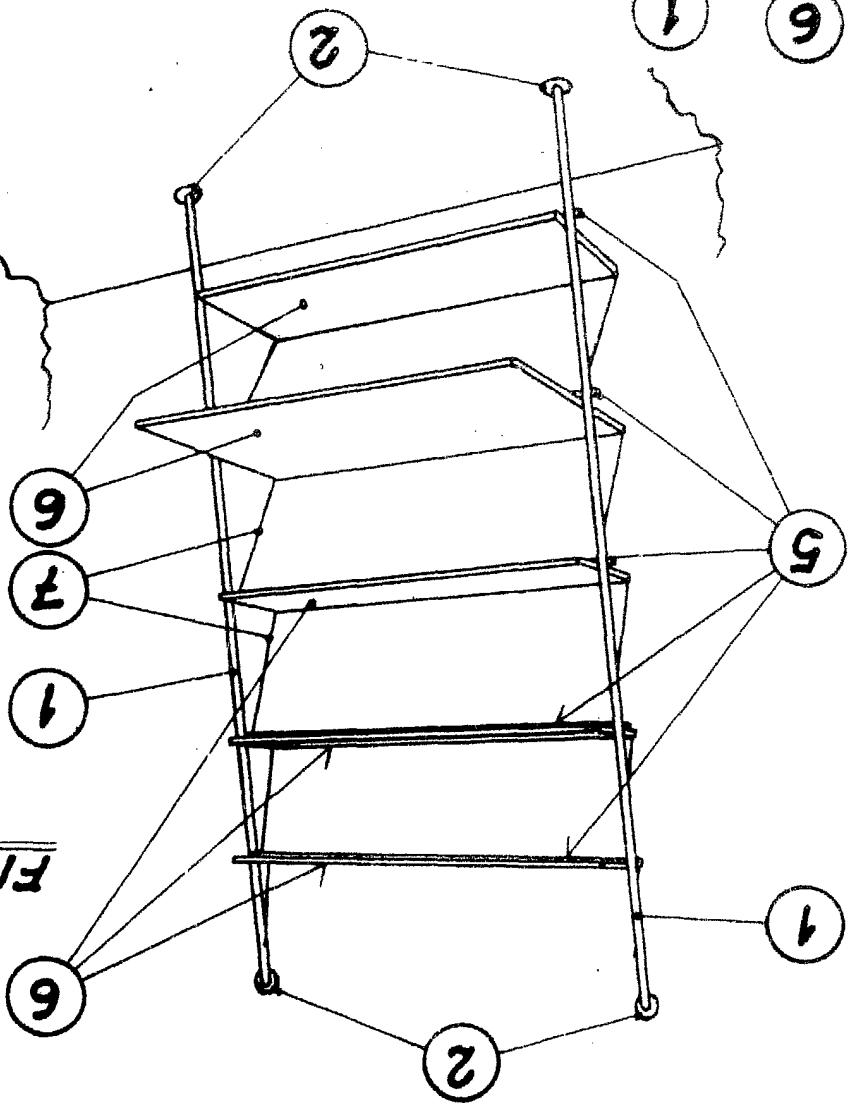


FIG. 3.

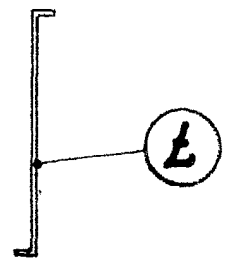
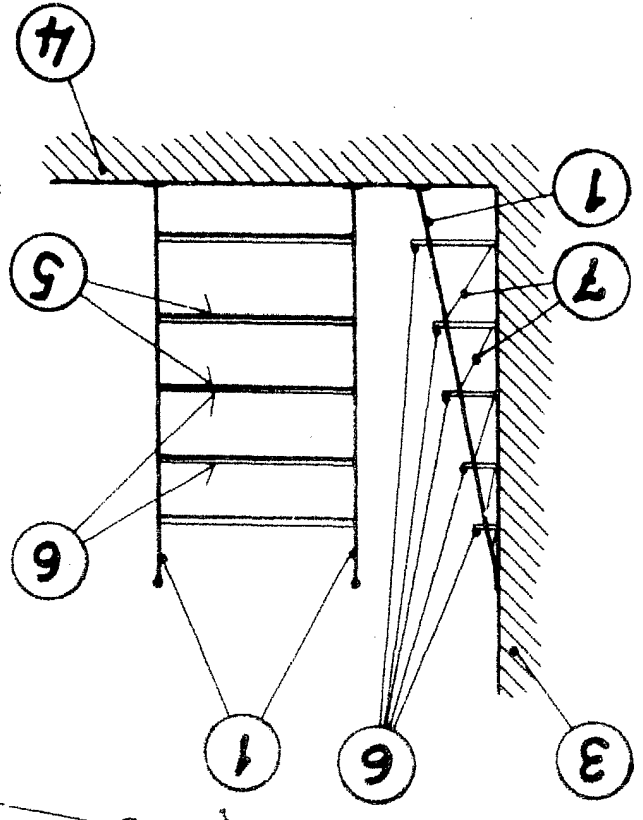


FIG. 2.



Madrid, 19 Noviembre, 1983.

P.A. A. Archo

Archo